

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 02– Fecha 06/04/2022 1 de 12

**Consejo Local de Cultura Arte y Patrimonio de la Candelaria**  
**Acta No. 02 Sesión Ordinaria Abril Presencial**

**FECHA:** 06 de abril de 2022

**HORA:** 8:30 a.m.

**LUGAR:** Casa Comunitaria de la Concordia

**ASISTENTES:**

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante de Danzas	Danza	María Victoria Torres Torres
Representante Mujeres	Baules del saber	Nelly Corzo Martínez
Representante de Cultura Festiva	Cultura Festiva	Luz Ángela Piñeros Botero
Representante de Asuntos Locales	Asuntos Locales	Martha Janeth Zafra Martínez
Representante de Patrimonio Cultural	Patrimonio Cultural	Óscar Gutiérrez Guáqueta
Representante LGBTI	LGBTI	María Isabel Cuenca
Delegado de Sabios y sabias		Mariano Velasco
Delegado Mesa Sectorial	FUGA	Juan Carlos Silva
Delegado Alcaldía Local	Alcaldía Local de la Candelaria	Catalina López
Secretaría Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría técnica	Edwin Prieto Rodríguez

**INVITADOS:**

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Dirección de Asuntos locales y Participación/SCRD	Ma. Alejandra Contreras Acevedo
IDPAC	Paula Gaona
Alcaldía Local equipo de cultura	Camila Ceballos
Alcaldía Local equipo de cultura	Estefanía Carrillo
Alcaldía Local equipo de cultura	Alejandra Ortega
FDL Candelaria equipo de participación	Jorge Grosso
FUGA- poblacional	Cesar Sánchez
FUGA	Carlos Salazar

**AUSENTES:**

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante de Artesanos	Artesanos	Rocío Buitrago Fajardo
Delegado del Consejo Local de Discapacidad	Discapacidad	Hugo Antonio Morales Sierra
Representante de Literatura	Literatura	Lucero Moreno Gómez (justificación)
Representante de Artes plásticas y visuales	Artes plásticas y visuales	Luis Alberto Lozada Morales
Representante Arte dramático	Consejero	Yebrail Martínez Peña

**Nº de Consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales) 15**

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 02– Fecha 06/04/2022 2 de 12

**No de Consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales) 10**

**Porcentaje de Asistencia 67%**

## I. ORDEN DEL DIA

1. Verificación del quórum
2. Aprobación de Agenda.
3. Aprobación del acta anterior.
4. Reporte gestión delegaciones y reemplazos de Consejeros(as)- Aval elección atípica
5. Evaluación APA 2021-proyección APA 2022,
6. Aprobación Proceso de Fortalecimiento a Instancias de Participación
7. Presentación del equipo de Cultura del FDL.
8. Varios: Evaluación cambio de fecha y horario sesiones, Socialización Premio Somos Centro Diverso

## II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

### 1. Verificación del quórum

Edwin Prieto Secretaría Técnica de la localidad de la Candelaria, siendo las 8:54 a.m., saluda y da apertura a la sesión ordinaria del mes de abril. Se hace el llamado a lista y la verificación del quórum, informando que se cuenta con la presencia de 8 consejeros activos y 6 invitados.

Martha Janeth Zafra, consejera por el sector de asuntos locales y coordinadora del CLACP, informa que no se va a validar la asistencia de los consejeros que lleguen después de una hora de iniciada la sesión.

Ángela Piñeros, consejera por el sector de cultura festiva, manifiesta que la virtualidad de alguna manera permitía estar en las sesiones a pesar de tener otros compromisos; asimismo, para tener presente recuerda que los días miércoles empieza su jornada laboral a las 10 a.m., y previamente debe retirarse de la sesión.

María Isabel Cuenca, consejera por el sector LGBTI, menciona que está trabajando 12 horas diarias fuera de la localidad, de ahí solicita que las personas que no puedan asistir presencialmente a las sesiones, se les dé la posibilidad de estar presentes de manera virtual.

### 2. Aprobación de Agenda.

Edwin Prieto secretaria técnica, hace lectura del orden del día y la pone a consideración de los asistentes. Ninguno de los consejeros o consejeras presentes manifestó estar en desacuerdo con la agenda propuesta para la sesión.

### 3. Aprobación del acta anterior.

Edwin Prieto secretaria técnica, informa que envió por correo electrónico el acta No. 1 de la sesión ordinaria del 04 de marzo para revisión de los consejeros, no obstante, no se recibieron comentarios u observaciones al documento. De esta forma se da por aprobada el acta No. 1 del CLACP de la Candelaria.

Ninguno de los consejeros y consejeras presentes, manifestó estar en desacuerdo con la aprobación del acta anterior.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 02– Fecha 06/04/2022 3 de 12

Óscar Gutiérrez, consejero por el sector de patrimonio cultural, hace un llamado de atención porque en la sesión anterior estuvo de manera virtual y en varias ocasiones a pesar de solicitar el uso de la palabra, esta no fue concedida.

Edwin Prieto, secretaría técnica, manifiesta disculpas y aclara que en esa sesión tuvo que hacerse cargo de la parte logística, debido que el apoyo técnico de la SCR D se encontraba incapacitada; asimismo señala que la conexión de internet fue deficiente y no se pudo garantizar la participación de los consejeros que se encontraban de manera virtual.

#### 4. Reporte gestión delegaciones y reemplazos de Consejeros(as)- Aval elección atípica y carnetización

Edwin Prieto, secretaría técnica, comparte pantalla y presenta el seguimiento de inasistencia de los consejeros, informando que el consejero de música renunció en el mes de diciembre, el segundo en lista es Jony Quiñonez quien le manifestó estar interesado en asumir la consejería, pero desafortunadamente no le ha dado respuesta a la solicitud formal que hizo la SCR D.



#### - Aval elección atípica

Edwin Prieto, secretaría técnica, menciona que para el proceso de elección atípica el Consejo debe solicitar el aval y debe construir un documento con la justificación de la elección, metodología de selección, cronograma, perfiles, entre otros. De ahí pone en consideración de los presentes la propuesta de iniciar el proceso de elección atípica y sugiere crear una comisión para trabajar este tema.

Ángela Piñeros, consejera por el sector de cultura festiva, teniendo en cuenta que el proceso de nombramiento es tan extenso y demorado, pregunta cuándo se van hacer las elecciones del nuevo CLACP, para saber si se justifica iniciar con el proceso de elección atípica.

Edwin Prieto, secretaría técnica, responde que la información que se tiene hasta el momento, es que el proceso de elecciones de los nuevos CLACP se va a realizar a principios del año 2023.

Martha Janeth Zafra, consejera por el sector de asuntos locales y coordinadora del CLACP, considera que es importante iniciar el proceso de elección atípica, porque vale la pena hacer que el Consejo se fortalezca y logre mayor incidencia en este año de trabajo. No obstante, hace un llamado de atención a la DALP para que las resoluciones de nombramiento se gestionen con mayor rapidez.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 02– Fecha 06/04/2022 4 de 12

La mayoría de consejeros y consejeras presentes, manifiestan estar de acuerdo con iniciar el proceso de elección atípica.

Ángela Piñeros, consejera por el sector de cultura festiva, hace la reflexión que para la SCRD y las instituciones debe ser importante lograr que la gente se comprometa, porque considera que el CLACP se ha debilitado a consecuencia de que las personas no sienten que el Consejo sea un espacio donde realmente haya una injerencia y, repercusión en las decisiones y acciones que pasan a nivel local y distrital.

María Isabel Cuenca, consejera por el sector LGBTI, menciona que desafortunadamente no pudo estar presente en la sesión anterior donde se trató el tema de las modificaciones al decreto 480, de ahí sugiere la posibilidad de abrir otro espacio para tener una mejor contextualización.

Martha Janeth Zafra, consejera por el sector de asuntos locales y coordinadora del CLACP, comenta que ha adelantado la lectura del decreto 627, del 480 y otras dos normas del sector cultura, para alimentar un documento que está elaborando con sus observaciones, y lo compartirá la otra semana para terminar de construirlo entre todos.

**- Carnetización**

Edwin Prieto, secretaría técnica, menciona que para la carnetización en el transcurso de la semana se comunicará con cada uno de los consejeros para solicitarles una foto fondo blanco, No. de resolución, fotocopia del documento de identidad y fecha de ingreso al Consejo.

María Isabel Cuenca, consejera por el sector LGBTI, menciona que al inicio de todos los años le llegaba al correo electrónico una certificación como consejera, pero este año no fue enviada.

Martha Janeth Zafra, consejera por el sector de asuntos locales y coordinadora del CLACP, aclara que esa certificación llegaba a los correos por solicitud de la secretaría técnica y la coordinación del CLACP, pero desafortunadamente este año no se ha solicitado.

**5. Evaluación APA 2021-proyección APA 2022.**

Edwin Prieto, secretaría técnica, comparte pantalla y presenta la APA 2021 con el fin de revisar el cumplimiento de las acciones propuestas y proyectar las acciones a continuar en el APA 2022.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

CÓDIGO

FR-01-IT-PDS-02

VERSIÓN

03

FECHA

27/03/2019

Acta No. 02– Fecha 06/04/2022 5 de 12

AGENDA PARTICIPATIVA ANUAL CLACP LA CANDELARIA 2021

Objetivo General 2021

Fortalecer, potenciar y visibilizar acciones sostenibles desde el CLACP, en función de la gobernanza, identidad y posicionamiento del sector cultura, haciendo uso de los mecanismos y escenarios de participación ciudadana y de las atribuciones democráticas que le son inherentes, abordando las necesidades de los sectores Arte, cultura, patrimonio y turismo para fomentar y articular el tejido comunitario y social de la Localidad La Candelaria-Bogotá.

Objetivos específicos

- Propiciar y promover espacios de articulación y gestión con los agentes culturales locales, así como acciones de gobernanza en los sectores, arte cultura y patrimonio que fortalezca la participación ciudadana y el abordaje de la normatividad vigente
- Implementar y desarrollar procesos de concertación con diversas instancias locales y distritales para contribuir a la activación de la economía, tradicional, no tradicional, académica y del sector cultura que adicionalmente contribuya a la ATS de la Candelaria.
- Fomentar la participación diversa, pluralista y democrática en los planes de desarrollo, con incidencia local en el sector del arte, cultura y patrimonio.

ACTIVIDADES	LISTA DE ACCIONES	RESPONSABLE	FECHA	Resultados esperados	OBSERVACIONES	EVALUACIÓN (Porcentaje de ejecución)
<p>Definir la realización de un diagnóstico, con las instituciones locales (Alcaldía Local, JAL, Junta de Acción Comunal, entidades del sector del arte, cultura patrimonio y actores sociales, con el fin de establecer cuantos agentes de la localidad se involucran en el sector cultura.</p>	<p>1. Convocar una sesión ampliada por año con: Alcaldía Local, JAL, Junta de Acción Comunal, entidades del sector del arte, cultura patrimonio y actores sociales, con el fin de establecer cuantos agentes de la localidad se involucran en el sector cultura.</p>	<p>Cada representante de sector deberá encargarse de las invitaciones a su sector y es responsable del reporte que contiene los listados de actividades, la matriz diligenciada y resumen de actividades, aportes y conclusiones del consejo ampliado.</p>	<p>23 de septiembre de 2021.</p>	<p>1. Informe y entrega de base de datos con información verificada y actualizada para establecer la realidad de todo el sector en la localidad que se involucran en el sector arte, cultura y patrimonio, considerando el manejo legal de la información y bases de datos.</p>	<p>Este objetivo está superado a la redacción de la agenda anual, la cual fue postergada para el año 2022. Adicionalmente es necesario el abordaje de todos los temas parientes al manejo de bases de datos, para su adecuado manejo. Los Consejeros y Consejeras han manifestado el reconocimiento, acatamiento y diálogo con los actores de su sector sin embargo no delegaron la información.</p>	<p>20%</p>
	<p>2. Cada consejo deberá realizar de manera permanente el diálogo, acercamiento y actualización de la información de su sector.</p>	<p>Consejeros y consejeras del CLACP.</p>	<p>Seguimiento mensual. (una vez cada 30 días)</p>	<p>2. Establecer cuantos agentes o actores del sector, arte, cultura y patrimonio tienen contacto en la localidad.</p> <p>3. Documento actualizado con agentes y actores del sector, arte, cultura y patrimonio con amigos (visas, trabajos o que desempeñen labores en la localidad).</p> <p>4. Caracterización de agentes artísticos, culturales y patrimoniales de la localidad.</p> <p>5. Vincular representantes de las mesas y consejos de sectores Afro, Indígena, Negritudes, potigueros, robles, ROOM y juventudes.</p> <p>6. Identificar qué personas del sector de Biotecnología y de la población mayor hacen ejercicios artísticos culturales y patrimoniales e incluyen en las acciones del sector.</p>		
<p>Realizar seguimiento, articulación en los procesos y agendas artísticas, culturales y patrimoniales que se desarrollan en los diferentes centros culturales, iglesias, museos, bibliotecas de la localidad presentando hitos respectivos por parte de los delegados del CLACP.</p>	<p>1. Difundir y hacer seguimiento en forma oportuna a las actividades artísticas, culturales y patrimoniales de la localidad y compartirlos para contribuir con la línea cultura de la ATS de la Candelaria y el sector cultura.</p>	<p>Responsables del seguimiento y entrega de bases de datos de cada sector de acuerdo con delegación.</p>	<p>Acción permanente.</p>	<p>1. Reporte trimestral por sector.</p>	<p>1. Desde la coordinación, Secretaría Técnica y en ejercicio de sus funciones los consejeros y consejeras promovieron la difusión de actividades artísticas, patrimoniales y culturales en redes y los diversos escenarios tanto locales como distritales, ejerciendo seguimiento a dichas actividades en espacios en aquellos organizados y promovidos desde el área de cultura de la Alcaldía Local de la Candelaria.</p> <p>2. El CLACP y sus consejeros y consejeras, promovieron la participación de los artistas y agentes culturales locales en proyectos, actividades, iniciativas y espacios desde la interacción con las instituciones públicas y privadas de la Candelaria.</p> <p>3. La consejera delegada al Consejo Local de Planeación CP María Isabel Cuervo, realizó reportes de las acciones adelantadas en dicho espacio durante algunas intervenciones en el CLACP.</p> <p>4. La Consejera del CLACP Martha Zafra hizo presencia y participó de manera activa en las diversas sesiones y actividades que contribuyeron a la reafirmación de la ATS de la Candelaria.</p>	<p>100%</p>
	<p>2. Promover por la participación de los artistas y agentes culturales locales en los proyectos y espacios desde la interacción con las instituciones públicas y privadas de la Candelaria.</p>	<p>Consejeros y consejeras del CLACP.</p>				
	<p>3. El consejero delegado del CLACP al Consejo Local de Planeación, recogerá aportes de los consejeros para socializarlos en el CPL y de igual forma compartirá la información de los procesos al interior del CPL con el CLACP.</p>	<p>Representante del CLACP ante el CPL.</p>				
<p>Realizar una asamblea del sector Cultura.</p>	<p>1. Convocar con la SCRD a los grupos de participación ciudadana, JAL, JAC, JOL, comunidad artística.</p>	<p>Consejeros y consejeras SCRD</p>	<p>10 de diciembre de 2021</p>	<p>Fotografías, reporte sistematizado de información.</p>	<p>1. CLACP se propuso realizar una asamblea del sector cultura para la localidad, sin embargo, apoyó en el comité organizador y acompañó por parte de sus Consejeros, la realización de la Asamblea Intersectorial de Cultura realizada el 30 de julio de 2021. Esta asamblea acogió las localidades de los Madriles, Santa Fe y La Candelaria y delegados del CLACP participaron de los actividades y uno de ellos hizo parte de la oferta cultural en modalidad de narración por la asamblea exclusiva de la comuna. Fue postergado por decisión del CLACP para realizarse en el mes de febrero de 2022.</p>	<p>50%</p>
<p>Promover la difusión de las acciones culturales del sector en articulación entre la comunidad y el CLACP.</p>	<p>1. Articular de manera interinstitucional iniciativas en la que se puedan organizar y divulgar las acciones del CLACP.</p>	<p>Delegados del CLACP para comunicaciones. Angela Piñeros.</p>	<p>Acción continua.</p>	<p>Publicaciones con información de los sectores y el CLACP en medios de comunicación alternativos y formales.</p>	<p>Las acciones de los y las consejeros del CLACP, en representación de sus sectores, fueron difundidas en articulación con el área de comunicaciones de la Alcaldía Local de manera independiente, siendo el CLACP referente para la difusión de información. En este punto se hizo atención de los informes del CLACP, de miembros del Consejo de Vóteles en los que se socializaron las propuestas realizadas en el contexto de la incubadora de proyectos y sus presupuestos participativos. También fueron realizadas videos promocionales con ocasión del FORO PEPAP y socializadas inclusivas en temas de temas de artesanías, sector empujador, festivales musicales, narración oral entre otros.</p>	<p>100%</p>
<p>Realizar de un foro en línea del PEPAP y sus informes en coordinación con el DPC, Alcaldía local, planeación.</p>	<p>1. Fomentar procesos de participación y de información que contribuyan al fortalecimiento cultural del Área Turística Sostenible-ATS de la Candelaria.</p>	<p>Martha Zafra Oscar Gutiérrez</p>	<p>Julio.</p>	<p>Informe escrito, metodología, elementos innovadores y creativos, con participantes, preguntas, actividades y resultados.</p>	<p>1. CLACP llevo a buen término, la iniciativa de adelantarse un foro, orientado a la resolución de dudas y preguntas sobre el Plan Especial de Manejo del Centro Histórico en articulación con el DPC, el apoyo de la SCRD y los consejeros y consejeras delegados por el CLACP. Adicionalmente, se acompañó por parte de uno de los consejeros, el proceso de reafirmación de la localidad y que contribuye al fortalecimiento cultural del Área Turística Sostenible.</p>	<p>100%</p>
<p>Promover escenarios internos para la selección, comunicación y resolución de conflictos.</p>	<p>1. Elaborar un comité de convivencia y ética. 2. Socializar pautas de buen trato.</p>	<p>Nelly Casas Martínez Luciano Moreno</p>	<p>Informe de seguimiento bimensual.</p>	<p>Informe de casos</p>	<p>1. CLACP Evaluó la necesidad de Conformar un Comité de Ética y convivencia cuya responsabilidad fueron delegados en uno de las sesiones del CLACP, sin embargo, no se realizó la socialización de pautas de buen trato y se adelantaron acciones que dieron lugar a un reporte de casos.</p>	<p>50%</p>
<p>TOTAL DE CUMPLIMIENTO</p>						<p>70%</p>
<p>Fecha de aprobación:</p>	<p>Junio 16 de 2021</p>					
<p>Acto:</p>	<p>Acto No. 4</p>					
<p>Fecha de publicación en internet:</p>						
<p>FIRMA DEL PRESIDENTE</p>						
<p>FIRMA DE SECRETARÍA TÉCNICA</p>						

Juan Carlos Silva de la FUGA, considera que es importante tener una base de datos actualizada para que las instituciones puedan fortalecer el trabajo en territorio y tener mejor incidencia.

Óscar Gutiérrez, consejero por el sector de patrimonio cultural, pregunta ¿ese documento ya se finalizó o se puede incluir información?, porque propone que a través de un drive cada sector alimente el APA 2021 con el

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 02– Fecha 06/04/2022 6 de 12  
informe de las actividades que realizó, ya que no evidencia el registro detallado de todas las acciones desarrolladas.

Edwin Prieto, secretaría técnica, responde que el documento puede ser alimentado por los consejeros antes de la próxima sesión y menciona que enviará la APA 2021 para que la revisen con detenimiento y en una sesión extraordinaria se trabaje la construcción del APA 2022.

Martha Janeth Zafra, consejera por el sector de asuntos locales y coordinadora del CLACP, propone convocar la sesión extraordinaria para mitades del mes de mayo.

Óscar Gutiérrez, consejero por el sector de patrimonio cultural, considera que es importante previo a esa reunión ir haciendo aportes, para tener un documento de discusión base.

Edwin Prieto, secretaría técnica, señala que también enviará por drive un documento de “Propuestas APA 2022” para que los consejeros y consejeras diligencien sus aportes.

#### **6. Aprobación Proceso de Fortalecimiento a Instancias de Participación.**

Paula Gaona del IDPAC, recuerda que en la sesión anterior socializo el Modelo de Fortalecimiento a Instancias de Participación, el cual inicia con el diligenciamiento de un formulario de 94 preguntas que sistemáticamente arroja unos porcentajes de fortalezas y debilidades de la instancia, dicho proceso debe ser realizado en conjunto con la secretaría técnica, una persona de la Alcaldía local y algunos consejeros, posteriormente dados los resultados ella construye un borrador del plan de fortalecimiento, lo socializa con el equipo que la acompañó en el diligenciamiento del formulario y entre todos se aprueba el Plan de Fortalecimiento a implementar; paralelamente el Consejo podrá participar de los cursos que ofrece la Escuela de Participación del IDPAC y a solicitud se podrán gestionar procesos de formación, visibilización y articulación para también fortalecer las debilidades encontradas. Adicionalmente, la evaluación del plan de fortalecimiento se realizará mensualmente ya que ella va a estar presente en las sesiones del Consejo.

María Isabel Cuenca, consejera por el sector LGBTI, pregunta ¿la caracterización qué beneficios tiene para la comunidad y para el CLACP?, y ¿cuál va a ser el fortalecimiento que se va a tener?

Paula Gaona del IDPAC, reitera que esta propuesta necesita contar con el trabajo y compromiso de todas sus partes, para poder llegar a buen fin. Menciona que todos los gestores de instancias del IDPAC, provienen de organizaciones sociales lo que les permite reconocer cómo es el trabajo comunitario, y responde que la caracterización de la instancia es solo el primer paso, de ahí se obtienen los resultados con los que se elabora la hoja de ruta del plan de fortalecimiento, que ayudará particularmente a transformar las debilidades que se identificaron, además de retomar la confianza con la institucionalidad.

María Isabel Cuenca, consejera por el sector LGBTI, pregunta ¿si se identifica como debilidad los medios tecnológicos, el IDPAC sería el canal para poder crear una página web y visibilizar las acciones del CLACP?

Paula Gaona del IDPAC, responde que en el formulario se hacen preguntas sobre ese tema para identificar el estado de los medios tecnológicos de la instancia o cuáles necesita, de ahí, con ella como gestora del IDPAC que ya está capacitada u otra persona, se podría concertar un espacio para reunirse y guiarlos en el proceso de creación de páginas web, redes sociales, videos y piezas publicitarias dirigidas a una población objetiva.

Mariano Velasco, consejero por el sector de sabios y sabias, menciona que una de las debilidades que se tienen es la falta de participación de la comunidad en las actividades que se realizan.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 02– Fecha 06/04/2022 7 de 12

Martha Janeth Zafra, consejera por el sector de asuntos locales y coordinadora del CLACP, manifiesta estar de acuerdo con vincularse al proceso del Modelo de Fortalecimiento a Instancias de Participación del IDPAC. Ninguno de los consejeros y consejeras presentes, manifestó estar en desacuerdo.

Óscar Gutiérrez, consejero por el sector de patrimonio cultural, menciona que la participación ciudadana está limitada a ciertos escenarios y la institucionalidad también está limitada por temas de recursos y la conciencia de conocer los alcances de la participación, ya que tiene una conceptualización de tipo gerencial y académica, más no territorial. Asimismo, considera que la falta de confianza con la institucionalidad no se debe revisar solamente desde las instancias, sino que dentro de las instituciones también se debe identificar por qué no está irradiando credibilidad y confianza en la comunidad.

Estefanía Carrillo del equipo de cultura de la Alcaldía local, como contratista y residente que ha participado de múltiples actividades culturales que se han gestado en la localidad de la Candelaria; manifiesta estar de acuerdo con que dentro de las entidades se debe realizar una autoevaluación sobre la forma en la que le están llegando a la comunidad, pero igualmente considera que la comunidad espera que la institucionalidad les solucione un sin fin de situaciones en las que realmente no pueden ayudar por limitaciones misionales, de ahí menciona que es importante sensibilizar a la comunidad y llegar acuerdos, recordando que se debe trabajar en equipo.

Juan Carlos Silva de la FUGA, menciona que desde el 2018 la fundación ha estado capacitando y formando a sus colaboradores sobre qué es la participación, porque un gran porcentaje de la población desconoce que existen las instancias de participación y que tienen una representación allí; a su vez, es importante generar la caracterización de la población para saber a qué población llegar desde la misionalidad de la institución.

Martha Janeth Zafra, consejera por el sector de asuntos locales y coordinadora del CLACP, comenta que cotidianamente se escucha que “siempre son los mismos”, pero realmente en la Candelaria se les ha dado la oportunidad a los jóvenes de participar en las instancias para incidir y transformar, sin embargo, cuando conocen que es un trabajo de servicio voluntario se alejan, en vez de trabajar todos por un beneficio en común. Por otro lado, agradece el trabajo y acompañamiento de la FUGA porque es una institución que se ha preocupado por integrar al CLACP en todas las instancias y espacio como es el Bronx Distrito Creativo.

Edwin Prieto, secretaría técnica, pregunta que consejeros y consejeras quieren acompañar el ejercicio de la caracterización del CLACP.

Se postulan las consejeras María Victoria Torres, Martha Janeth Zafra, Nelly Corzo, el consejero Mariano Velasco para que conozca el proceso y Estefanía Carrillo del equipo de cultura de la Alcaldía local.

María Isabel Cuenca, consejera por el sector LGBTI, pregunta ¿esa caracterización va ser igual a la que le hicieron a la Mesa LGBTI?, porque en el formulario se pregunta por el representante legal, y el CLACP no tiene representante ya que está creado bajo el decreto 480 del 2018 y cuenta con la secretaría técnica a cargo de la SCR.D.

Martha Janeth Zafra, consejera por el sector de asuntos locales y coordinadora del CLACP, aclara que el CLACP es un espacio de participación consultivo y autónomo, mientras que los colectivos funcionan de una manera diferente porque allí sí hay un representante.

Paula Gaona del IDPAC, señala que el manejo de las instancias es distinto porque la Mesa LGBTI es una instancia de participación autónoma, lidera por la comunidad, bajo el acompañamiento de la SDIS, pero sin secretaría técnica, ni roles definidos, a diferencia del CLACP.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 02– Fecha 06/04/2022 8 de 12

Martha Janeth Zafra, consejera por el sector de asuntos locales y coordinadora del CLACP, adiciona que los consejos locales y distritales son elegidos por voto popular, las mesas como el caso de la de LGBTI que están dentro del organigrama de la SCRCD también son constituidas por voto popular, pero quienes abrieron mesas itinerantes no tienen la denominación de consejeros, coordinador, presidente y secretaria técnica, porque no se hicieron por voto popular.

María Isabel Cuenca, consejera por el sector LGBTI, aclara que la Mesa LGBTI si tiene una secretaría técnica a cargo de la SDIS- Dirección de Asuntos LGBTI, ya que nace de la política pública distrital LGBTI.

## 7. Presentación del equipo de Cultura del FDL.

Catalina López, se presenta como referente de cultura de la Alcaldía local de la Candelaria, y presenta a su equipo.

Camila Ceballos, estará a cargo de la formulación de los proyectos de cultura: En la meta de realizar eventos culturales se priorizaron 3 que están bajo acuerdo local (Fiesta de Reyes, Festival de Puertas Abiertas y La Fiesta de Bogotá) y extiende la invitación al CLACP de hacer una lluvia de ideas para conocer qué actividades quieren que se desarrollen en esos eventos; y en la meta de formación se deben capacitar a 134 personas en temas de arte, cultura y patrimonio. Por otro lado, recuerda que la propuesta de la Escuela de Tejedores de arte, cultura y patrimonio presentada por el CLACP y ganadora de presupuestos participativos está en la etapa de formulación y próximamente se debe hacer una segunda mesa técnica para socializar los avances y poder iniciar con la ejecución en el mes de julio.

Estefanía Carrillo, estará a cargo de los temas con los colectivos (Graffiti, Hip Hop, Jazz, Rock y Blues) que están en Casa ZIPA, para articular posibles escenarios y extiende la invitación al CLACP de hacer una lluvia de ideas para conocer cómo los colectivos pueden participar en diferentes actividades y gestiones dentro de la localidad o a nivel distrital.

Alejandra Ortega, estará a cargo de recolectar y articular con todas las Casas Comunitarias el nombre de los grupos artísticos de cada una, para que puedan participar de diferentes actividades con sus ofertas culturales (danza, teatro, música) y también poder articular desde la programación de cada casa.

Catalina López referente de cultura Alcaldía local, menciona que con la Mesa Sectorial de Cultura ya se pudieron articular e integrar varias ofertas institucionales con las Casas Comunitarias, entre ellas la oferta del programa Crea del IDARTES, quienes tienen un ejercicio de formación artística para niños y adultos mayores de 7 años. Asimismo, informa que se está elaborando una base de datos con las instancias artísticas y culturales que hacen parte de las Casa Comunitarias, para plantear propuestas de presentaciones a nivel público, y a su vez se está adelantando un ejercicio con Distritos Creativos de la SCRCD que más adelante compartirá a profundidad. Por otro lado, indica que el año pasado se hizo un convenio con el SENA para lograr temas de formación, pero para el tema de arte y cultura sugiere enviar por correo todas las propuestas temáticas para que las revisen (música, artes escénicas, audiovisuales, diseño confección y moda) porque son bastantes y se logren priorizar unas según el interés de la población.

Nelly Corzo, consejera por el sector de mujeres, pregunta ¿en la meta de capacitar personas está incluida la formación en el área de turismo? Camila Ceballos de la Alcaldía local, responde que en este momento en cultura están enfocados en dos iniciativas que fueron ganadoras: Escuela de Tejedores de arte, cultura y patrimonio, y Formación en Chicha como bebida patrimonial.

Nelly Corzo, consejera por el sector de mujeres, menciona que le gustaría que en el convenio con el SENA se incluyera la formación en turismo.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 02– Fecha 06/04/2022 9 de 12

Catalina López referente de cultura Alcaldía local, comenta que hasta donde tiene entendido si hay unos temas de turismo, pero lamentablemente ese tema no es de su competencia, porque dentro de la línea de reactivación económica en la Candelaria está el área de cultura y turismo, quien está encargada de poner en marcha el área turística sostenible y toda la Alcaldía debe ir en concordancia a ello, de ahí, quizás más adelante si haya propuestas de formación en turismo, pero es competencia de otra área.

María Isabel Cuenca, consejera por el sector LGBTI, se presenta como consejera y delegada del CLACP para el CPL, porque no se le ha permitido el ingreso a la Alcaldía y tampoco ha podido ser atendida por la Alcaldesa, asimismo solicita tener de antemano la información de los avances que se tengan con los proyectos de presupuestos participativos, para socializarlos oportunamente con el CLACP. Por otro lado, comenta que mañana 07 de abril hay una reunión de la rendición de cuentas, y hace un llamado de atención porque ha revisado la información que ha publicado la Alcaldía local, y no se evidencian las cifras de gastos que se han implementado en cada proyecto de presupuestos participativos. Finalmente, recomienda que el diálogo entre la Alcaldía local y el CLACP sea abierto totalmente, más no solo con algunos consejeros.

Catalina López referente de cultura Alcaldía local, indica que efectivamente el día de mañana se hará la rendición de cuentas en el auditorio de la Plaza de la Concordia y la presentación del sector cultura estará a cargo de Ely David Murillo. A su vez, menciona que toda la información que se tenga será transmitida al CLACP que es la instancia oficial y sugiere cuando se acerque a la Alcaldía preguntar por Jorge Grosso o ella.

Martha Janeth Zafra, consejera por el sector de asuntos locales y coordinadora del CLACP, señala que más que tener una atención en particular, la Alcaldesa debe cumplir el compromiso de asistir al CLACP, porque eso permite que en un mismo espacio cada consejero pueda expresar sus necesidades y observaciones.

Catalina López referente de cultura Alcaldía local, comenta que le recordara este compromiso a la Alcaldesa, pero aclara que ella y el equipo que anteriormente presento, son las delegadas de la Alcaldía para esta instancia de participación.

Óscar Gutiérrez, consejero por el sector de patrimonio cultural, indica que la localidad de la Candelaria tiene la característica de ser patrimonio cultural y en razón de eso el trabajo y las apuestas del sector cultura, debe cubrir integralmente los temas de arte, cultura y patrimonio, de ahí considera que es necesario tener una comunicación constante y directa con el equipo de cultura de la Alcaldía para contextualizarlo y trabajar fortalecidos. Por otro lado, comenta que en la propuesta que gano el CLACP se sugirieron 8 líneas de formación.

Catalina López referente de cultura Alcaldía local, reitera que en este momento el proyecto de la Escuela de Tejedores está en proceso de formulación y como se mencionó anteriormente se quiere próximamente tener una reunión con el Consejo para recibir la lluvia de ideas.

Martha Janeth Zafra, consejera por el sector de asuntos locales y coordinadora del CLACP, aclara que, si bien cuando se hizo la construcción de la propuesta para presupuestos participativos, varios compañeros no pudieron asistir a la reunión, a excepción de los consejeros Óscar Gutiérrez, Rocío Buitrago y María Victoria Torres, es importante que cuando se haga la construcción del presupuesto y de las 8 escuelas se vinculen a todos los consejeros y consejeras. Por otro lado, menciona que muchas actividades de las Casas Comunitarias no son de la localidad, y si bien los procesos interlocales son muy beneficiosos, los presupuestos locales de cultura se deben asignar para la comunidad de la Candelaria. Finalmente, recomienda no generar expectativas en el sector de arte, cultura y patrimonio de recursos que no se van a otorgar.

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 02– Fecha 06/04/2022 10 de 12

María Victoria Torres, consejera por el sector de danza, pregunta ¿ya se inició la labor en las Casas Comunitarias? Alejandra Ortega de la Alcaldía local, responde que ya se hizo la articulación y en este momento se está recolectando la información a partir de una reunión que se tuvo con las administradoras de las casas.

Martha Janeth Zafra, consejera por el sector de asuntos locales y coordinadora del CLACP, indica que anteriormente las Casas Comunitarias pasaban un informe.

Alejandra Ortega de la Alcaldía local, indica que la programación de las casas también las está recolectando para centralizar la información.

## 8. Varios

### - Delegación Consejo Local de Sabios y Sabias

Mariano Velasco se presenta como el nuevo delegado del Consejo Local de Sabios y Sabias, hombre de medicina, gestor cultural y escritor que está trabajando por el desarrollo de un programa denominado “SAN-ARTE” en Casa ZIPA, con el fin de tener prácticas de sanación donde se integren a los jóvenes y adultos a través del arte y la recreación.

### - Evaluación cambio de fecha y horario sesiones

Edwin Prieto, secretaria técnica, propone generar un formulario Google para que todos los consejeros y consejeras voten por una hora y fecha para las sesiones.

Martha Janeth Zafra, consejera por el sector de asuntos locales y coordinadora del CLACP, manifiesta estar de acuerdo, pero también propone mantener el día miércoles para las sesiones.

Edwin Prieto, secretaria técnica, indica que compartirá el enlace para votar. Ninguno de los consejeros y consejeras presentes, manifestó estar en desacuerdo.

### - Socialización Premio Somos Centro Diverso

Cesar Sánchez de la Subdirección artística y Cultural de la FUGA, comparte pantalla y presenta el Premio Somos Centro Diverso 2022 [https://sicon.scrd.gov.co/site\\_SCRD\\_pv/publicar.html?id=1530](https://sicon.scrd.gov.co/site_SCRD_pv/publicar.html?id=1530), que busca reconocer promover, fortalecer y visibilizar experiencias de inclusión social y de ejercicio de derechos sociales y culturales logradas mediante el desarrollo de prácticas artísticas y/o culturales de grupos étnicos, sociales y etarios. La fecha de cierre es el sábado 16 de abril y se otorgan 11 estímulos de \$4 millones cada uno en siete categorías: Persona mayor, Víctimas, Población LGBTI, Afrodescendientes, Comunidades Indígenas, Comunidades rurales y campesinas, y Personas con Discapacidad.



**PROGRAMA DISTRITAL DE ESTÍMULOS PARA LA CULTURA**

Programa Distrital de Estímulos  
**PREMIO SOMOS CENTRO DIVERSO 2022**

Le recomendamos leer aquí, las condiciones generales de participación del PDE >

**Le recomendamos leer aquí, las condiciones generales de participación del PDE >**

Información básica

La Fundación Gilberto Alzate Avendaño - FUGA tiene como misión articular y gestionar la realización y transformación participativa del centro de Bogotá a través de su potencial creativo, el arte y la cultura. Por lo anterior, abre la convocatoria Premio Somos Centro Diverso del Programa Distrital de Estímulos para la Cultura - PDE 2022, que busca reconocer, promover, fortalecer y visibilizar experiencias de inclusión social y de ejercicio de derechos sociales y culturales logradas mediante el desarrollo de prácticas artísticas y/o culturales de grupos étnicos, sociales y etarios. Dichas experiencias (actividades o proyectos) deben haber sido realizadas en alguna de las tres localidades del centro de la ciudad (San Martín, Santa Fe o La Candelaria).

**Una estrategia** Ciudadano  
**Área** Interdisciplinar / Transdisciplinar

**Categorías:**

Nº	Categoría	Descripción
1	Persona Mayor (40)	
2	Víctimas	
3	Población LGBTI	
4	Afrodescendientes	
5	Comunidades indígenas	
6	Comunidades rurales y campesinas	
7	Personas con discapacidad	

**Número de estímulos:** 11  
**Total de recursos:** \$44.000.000

**Descripción general de los recursos a asignar:** Se otorgan once (11) estímulos, cada uno por un valor de cuatro millones de pesos (\$4.000.000), distribuidos en siete (7) categorías del uno (1) en la categoría Persona Mayor; dos (2) en la categoría Víctimas; dos (2) en la categoría Población LGBTI; dos (2) en la categoría Afrodescendientes; dos (2) en la categoría Comunidades indígenas; uno (1) en la categoría Comunidades

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Siendo las 12:15 p.m. se da por finalizada la Sesión Ordinaria del mes de abril del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de la localidad de la Candelaria.

**Porcentaje de Cumplimiento del Orden del Día 100%**

### III. CONVOCATORIA

Se convocará a Sesión Ordinaria para el 04 de mayo de 2022.

**IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS** *(La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda).*

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI – NO)
4	Que el CLACP de la Candelaria inicie el proceso de elección atípica.	Edwin Prieto – Secretaría Técnica	SI
5	Que cada sector registre en la APA 2021 de manera detallada las acciones y actividades que realizó.	Consejero Óscar Gutiérrez	SI
5	Convocar sesión extraordinaria para trabajar la construcción de la APA 2022.	Edwin Prieto – Secretaría Técnica	SI

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Elaboración del acta de la sesión para revisión.	Ma. Alejandra Contreras – Apoyo Técnico
Enviar el acta de la sesión a los consejeros y consejeras, para recibir comentarios o sugerencias y dar aprobación.	Edwin Prieto – Secretaría Técnica
Solicitarle a la DALP la certificación de los consejeros y consejeras.	Edwin Prieto – Secretaría Técnica y Martha Janeth Zafra coordinadora del CLACP
Enviar por drive la APA 2021, para que los consejeros y consejeras la revisen y adicionen la información que consideren pertinente.	Edwin Prieto – Secretaría Técnica
Compartir por drive un documento de “Propuestas APA 2022” para que los consejeros y consejeras hagan sus aportes.	Edwin Prieto – Secretaría Técnica
Enviar las propuestas temáticas del SENA para conocer los intereses del consejo y se logren priorizar algunos.	Catalina López- Alcaldía local

<b>DESACUERDOS RELEVANTES</b>
-------------------------------

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 02– Fecha 06/04/2022 12 de 12

<b>DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO</b>	<b>PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN</b>
<i>No Aplica</i>	<i>No Aplica</i>

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio de la Candelaria la presente acta se firma por:

Original firmado

**Martha Janeth Zafra Martínez**  
*Coordinadora*  
*CLACP de la Candelaria*

Original firmado

**Edwin Prieto Rodríguez**  
*Secretaría Técnica*  
*CLACP de la Candelaria*

Aprobó: Consejeros (as) Locales de Arte, Cultura y Patrimonio de *la Candelaria*  
Revisó: Secretaría Técnica Edwin Prieto DALP/SCRD  
Proyecto: Ma. Alejandra Contreras Acevedo Apoyo técnico SCRD

**Anexo 1. Registro fotográfico**

*Soporte de la realización de la Sesión Ordinaria del mes de abril*

